



EXPTE. D. 667 /10-11



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES**

**RESUELVE**

Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires que, por intermedio del Ministro de Desarrollo Social, remita a esta H. Cámara información referida al Plan Más Vida. En particular, solicitamos informe sobre:

1. Los motivos por los cuales la partida de 942 kilos de leche en polvo dirigidos al Partido de Benito Juárez para el mes de Diciembre de 2009, no arribó a su destino correspondiente, a saber, la Secretaria de Desarrollo Social del Municipio;
2. Las evidencias que señalan a que dicha mercadería fue retirada del Ministerio de Desarrollo Social por el Presidente de la empresa Buenos Aires Gas S.A. (BAGSA), Julio Marini.
3. Las medidas que el Gobierno Provincial en general, y el Ministerio de Desarrollo Social en particular, están tomando para esclarecer lo sucedido, y así identificar y sancionar a los funcionarios responsables;
4. Las acciones que se están llevando a cabo para asegurar un mejor control en la transferencia de recursos, tanto materiales como económicos, para la implementación de planes de asistencia social.

JORGE SRODEK  
Diputado  
Bloque Unión Pro  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

### **FUNDAMENTOS**

En la Provincia de Buenos Aires más de 700 mil niños asisten diariamente a comedores escolares. Dichos servicios son esenciales, si se tiene en cuenta que el 32,8% de los menores que viven en el conurbano bonaerense se encuentran bajo la línea de la indigencia, y dependen de estos servicios alimentarios para obtener su ingesta básica de alimentos.

Para paliar esta situación, una importante medida que se lleva a cabo desde el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires, es el Plan Más Vida, que se aplica en 51 Partidos de la Provincia de Buenos Aires. El objetivo general del plan es disminuir el impacto de la pobreza en la población materno infantil en situación de vulnerabilidad (biológica, psicológica y social) para mejorar las condiciones de nutrición, crecimiento desarrollo, fortaleciendo las capacidades de las familias y consolidando redes comunitarias.

Asimismo, diversos hechos ocurridos recientemente, referidos al manejo de los alimentos destinados a la población socialmente vulnerable, generan una gran preocupación debido a que se evidencian fuertes falencias de control y fiscalización por parte de los órganos de gobierno pertinentes.

Hace pocos días, se sucedió un hecho alarmante en el Partido de Benito Juárez, en el marco del mencionado Plan Más Vida. La partida de leche en polvo correspondiente al mes de Diciembre de 2009, casi una tonelada de la misma, nunca llegó a su destino, la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio. Esto provocó el reclamo del municipio, que denunció una maniobra de desvío de productos procedentes del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia a destinos que no corresponden a los canales institucionales. Existen evidencias alarmantes de que la mercadería fue retirada por ex-Intendente y ahora Presidente la empresa Buenos Aires Gas Sociedad Anónima (BAGSA), Julio Marini.

El intendente de Benito Juárez, Pedro Gamalieri confirmó que intentó comunicarse varias veces con el Ministro Álvarez de Olivera y que lo único que obtuvo fue una promesa de triplicar el próximo envío. Al mismo tiempo, el Concejo Deliberante juarense ha citado a sesión extraordinaria para tratar el tema y producir las medidas pertinentes.

Esta situación de manejos irregulares de mercaderías destinados a planes sociales, se suma a lo ya acontecido durante el mes de marzo, cuando a través de una investigación realizada por el canal televisivo América se reveló que numerosas cajas de leche en polvo, destinadas originalmente a asistencia social en la Capital Federal y el Gran Buenos Aires, estaba siendo comercializada en distintos mercados de Paraguay.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Es por esto que resulta necesario hacer eco de las iniciativas y gestiones ya comenzadas por la administración municipal de Benito Juárez, para lograr esclarecer lo sucedido, y asegurar que los responsables de lo sucedido sean debidamente sancionados. La transparencia y publicidad en los actos de gobierno, como la responsabilidad de los funcionarios, son principios esenciales de nuestro sistema republicano de gobierno, el cual se ve perjudicado al producirse irregularidades de este estilo.

Por lo estipulado precedentemente, solicito a mis pares de esta H. Cámara la aprobación del presente proyecto de solicitud de informes.

Proyecto de Solicitud de Informes

JORGE SRODEK  
Diputado  
Bloque Unión Pro  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

